

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2024-4427

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL**Expediente nº.: 955/2024**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31/10/2024, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por expedición de la resolución administrativa de declaración de asimilado al régimen de fuera de ordenación en el Término Municipal de Moriles y por expedición de certificación administrativa acreditativa de la concreta situación urbanística de los inmuebles.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Moriles, 31 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, Francisca A. Carmona Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5649 A12F 9761 9D6E B3B7 **Fecha Firma:** 07-11-2024 07:57:47
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

